

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16439 VALENCIA

Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000195/2019 habiéndose dictado en fecha 02 de abril de 2019 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Antonio Grau Morrio con CIF 07262174Q, declarándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en calle Almirante Cadarso número 34, 1.º, Valencia. Teléfonos 963519732 y 963221260 y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 8 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190019963-1